



H O M E X

Guía para instrumentar la entrega de acciones representativas del capital social de:

DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

Antecedentes

Durante 2014 y 2013 la industria de vivienda en México enfrentó una serie de retos tales como:

- Cambios en la Política Nacional de Vivienda.
- Reglas en la asignación de subsidios.
- Calificación y clasificación de la reserva territorial, entre otros.

Lo anterior afectó la viabilidad y continuidad de los desarrollos habitacionales en construcción de Homex. Como resultado de estos cambios, el desempeño financiero de la Compañía y en general de la industria de vivienda en México se vio afectado negativamente.

Derivado de la falta de liquidez de la Compañía la cual se vio afectada por estos cambios, entre otras circunstancias, **el 30 de abril de 2014**, la Compañía presentó una solicitud de inicio de procedimiento de Concurso Mercantil con plan de reestructura previo, la cual quedó radicada ante el Juzgado Primero de Distrito en Culiacán, Estado de Sinaloa (“Juzgado”), bajo el expediente 13/2014.

Después de un periodo de conciliación, la Compañía, junto con la mayoría de los acreedores comunes reconocidos en dicho procedimiento concursal, celebró cierto convenio concursal por medio del cual acordó la forma de pago de la totalidad de su deuda reconocida (“Convenios Concursales”). **El 3 de julio de 2015**, el Juzgado emitió sentencia aprobando los Convenios Concursales, con lo cual se **concluyó el procedimiento de Concurso Mercantil de la Compañía** (“Sentencia”).

Durante el período de Concurso Mercantil las operaciones de la Compañía fueron muy limitadas. La Compañía espera que mediante la implementación de los Convenios Concursales se reactiven sus operaciones de manera más estable.

¿Qué pasa con la deuda que tiene Homex con sus acreedores comunes?

- La Sentencia de aprobación de los Convenios Concursales enlista los pasivos reconocidos de Homex y sus subsidiarias que se encontraban en procedimiento concursal frente a sus acreedores comunes (entre otros), los cuales fueron reconocidos en UDIS.
- Homex pagó dichos pasivos comunes con acciones ordinarias representativas del capital social de Homex, pago que se implementará mediante la entrega de las acciones que, a prorrata, correspondan a cada acreedor común, cuya entrega se realizará a través de cierto Fideicomiso de Administración constituido con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (el “Fiduciario”), bajo el número CIB/2303 (“Fideicomiso de Entrega”), constituido exclusivamente para llevar a cabo dicha entrega.
- Por tratarse de acciones que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, todos los acreedores comunes requieren contar con un contrato de intermediación bursátil con una Casa de Bolsa para estar facultados para recibir dichas acciones por parte del Fideicomiso de Entrega.
- Las acciones cotizarán en la BMV con efectos a partir del 23 de octubre del 2015.
- La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Homex celebrada el 29 de junio de 2015 (“Asamblea”) resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social en la cantidad de \$28,466´053,857.00 M.N., mediante la emisión de 302’282,595 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de Serie Única, con los mismos derechos que las acciones en circulación, las cuales suscribió el Fiduciario del Fideicomiso, constituido con la finalidad de entregar dichas acciones a los acreedores comunes reconocidos de Homex y sus subsidiarias (o a sus cesionarios o causahabientes), como pago parcial del saldo capitalizable de sus créditos comunes, precisamente en términos y en pleno cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Concursales.
- Toda vez que Homex inicia la ejecución de su Plan de Negocios mediante la implementación de los Convenios Concursales, Homex representa una oportunidad de negocio para sus antiguos acreedores comunes, ahora accionistas.

Proceso de entrega para Acreedores Comunes

1. Revisar lista de la Sentencia para verificar el monto con el que fue reconocido:
<http://www.ifecom.cjf.gob.mx/notE/v/PDF/2015/sentAprobConvHOMEX.pdf>
2. Solicitar la entrega de las acciones, contactando inicialmente a:
Paloma Retamoza
Correo: paloma.retamoza@homex.com.mx
Teléfono: 667 758 5838
quien apoyará a los acreedores comunes en dicho proceso.

Se requerirá, a su vez, entregar ya sea de forma física o electrónica el Formulario para Implementar el Proceso de Entrega de Acciones, debidamente completado (Anexo I); o, en caso de ser un tenedor de bonos emitidos por Homex anteriormente colocados en el extranjero, completar los documentos de registro que les serán enviados por su respectivo fiduciario de la emisión correspondiente.
3. Se necesitará contar con un contrato de intermediación bursátil con alguna casa de bolsa para que se puedan recibir las acciones.
En caso de no contar con un contrato de intermediación bursátil ya aperturado con alguna casa de bolsa, sugerimos contactar a Actinver, Casa de Bolsa, para realizar la celebración de dicho contrato.

Contacto:
Guillermo Calles
teléfono: 7 58 1330
Los requisitos para la apertura del contrato de inversión de Banca Privada se encuentran en el Anexo II
4. Homex, a través del Fideicomiso de Entrega,, realizará la entrega de las acciones correspondientes de acuerdo a la lista contenida en la Sentencia de aprobación de los Convenios Concursales realizando la conversión de UDIS a una razón de 5.276772 pesos por UDI.

Ejemplo de valor de pago y entrega de acciones

UDI 30 de Junio 2015

5.276772

	<u>Pesos</u>
Total Créditos sin garantías	\$29,456,352,646
Total Apelaciones	2,111,013,634
Total Créditos sin garantías incluyendo apelaciones	\$31,567,366,279
Acciones Ordinarias aprobadas para el pago	302,282,595
Razón de Intercambio pesos/ acciones	0.009576

Pasivo reconocido en la lista de la Sentencia : 10,000 UDIS

10,000 UDIS * 5.276772 (valor de la UDI) = \$52,768 pesos

\$52,768 * 0.009576 (razón de intercambio) = 505 acciones

El acreedor recibirá **505 acciones** que serán depositadas en la cuenta de intermediación, conforme al contrato de intermediación bursátil celebrado con la casa de bolsa.